

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a **la remisión de un Plan Integral de Turismo**, para su debate en Pleno.

Madrid, 30 de Marzo de 2012



Fdo: Alfonso ALONSO ARANEGUI  
PORTAVOZ

EFR/maa

C  
·  
D  
I  
P  
  
1  
1  
1  
0  
1  
  
0  
3  
0  
4  
1  
2  
  
1  
7  
:  
0  
9

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El turismo durante el año 2011 ha experimentado una mejora sustancial con respecto a los dos años anteriores. Todo apunta a que el año 2011 ha sido el tercer mejor año en la historia en llegada de turistas, concretamente 56,9 millones de visitantes, según estimaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Esta mejora se debe principalmente a motivos exógenos, como la mejora competitiva de otras monedas, o la situación por la que atraviesan otros destinos turísticos competidores. Por tanto, en estos momentos resulta aún más necesario impulsar el sector de tal manera que, este crecimiento, se consolide para el futuro.

El turismo es en estos momentos de crisis el mayor generador de empleo y de crecimiento económico de España, y por lo tanto resulta esencial como parte de un sistema económico diversificado en su oferta para poder competir a nivel internacional en distintas áreas de mercado.

En este sentido resulta trascendental y urgente, elaborar e impulsar un Plan Integral del Turismo basado en el principio de liderazgo compartido, esto es, con la participación activa de los agentes sociales y las empresas privadas del sector, lo que implica y fundamenta un conjunto de actuaciones prioritarias que las administraciones públicas y las empresas privadas turísticas vayan a desarrollar, siempre desde el compromiso con el medio ambiente, el impulso a las nuevas tecnologías y la consideración de las personas, su formación y empleo, como el principal activo del sector turístico español.

En el Plan Integral del sector se prestará especial interés a la formación especializada de aquellas personas que están en contacto directo con el turista, con el objeto de mejorar su capacitación de atención y servicio, la calidad, el respeto al medio ambiente, y la modernización de los destinos turísticos maduros.

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Plan Integral del Turismo se enmarcará teniendo como base el gran proceso de modernización que ha experimentado España y la gran transformación económica y social que ha tenido en las últimas décadas, fruto de su plena incorporación a la economía globalizada y al espacio europeo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

*"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita a las Cortes un Plan Integral de Turismo, que valore el sector como prioritario y desarrolle políticas transversales entre todos los Ministerios implicados para la promoción del sector.*

*"El Plan deberá centrarse en mejorar la posición competitiva del sector turístico español y de España como destino turístico frente a nuevos mercados y destinos emergentes. Además contribuirá a la generación de empleo más especializado y al fomento de la internacionalización de las empresas turísticas españolas".*